CONCEJO SANTIAGO DE CALI	**INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO**	**JD01.F017**	
		FECHA EMISIÓN	**01/Sep/2024**
		VERSIÓN	**002**

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: ___X___	**INFORME FINAL:** _____
CUOTA No: 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.589.2026	
Nombre completo del contratista: Jennifer Ortiz Montes	
Documento de identificación: 67025890	
Nombre del supervisor: LUIS FERNANDO SALAZAR	
Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali - Unidad de Apoyo (UAN)	
Objeto del contrato: Prestar apoyo TECNICO en la unidad de apoyo del honorable concejal Luis Fernando Salazar Guapacha en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.	

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio:	**Fecha terminación:**
21 de julio del 2026	31 de diciembre del 2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión:	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/cte, ($ 21.306.000)		
Adición No: N/A		
Prórroga No: N/A		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	**SI**	**NO**
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC, del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo pendiente por Cancelar
$ 21.306.000	**$ 3.551.000**	**$ 3.551.000**	**$ 14.204.000**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
	No. Planilla: 1083080646
Sistema de Salud, Sistema de	**No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:** 8823891028
Pensiones y Riesgos	**Operador:** Simple
Laborales.	**Fecha de Pago:** 2026-07-28
	Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:
CUOTA No. 2
1. Brindar apoyo en el manejo y organización de reuniones con la comunidad al honorable concejal Luis Fernando Salazar Guapacha.

Prestó apoyo en la organización y programación de la agenda del honorable concejal Luis Fernando Salazar Guapacha, realizando la revisión y coordinación de los diferentes compromisos y reuniones programadas, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades, optimizar los tiempos disponibles y facilitar el desarrollo oportuno de las reuniones con la comunidad.

2. Prestar apoyo técnico en la redacción y revisión de documentos, cartas, oficios y correos electrónicos.

No se reporta actividad este mes

3. Atender llamadas, correos electrónicos y visitas de ciudadanos, proporcionando información o derivando consultas.

Atendió las diferentes llamadas, correos electrónicos y visitas realizadas por ciudadanos y líderes comunitarios, brindando orientación frente a sus solicitudes e inquietudes y, cuando fue necesario, direccionando las consultas hacia el honorable concejal Luis Fernando Salazar Guapacha o la dependencia correspondiente, con el fin de facilitar la atención y seguimiento de los requerimientos recibidos.

4. Cumplir con las demás obligaciones que se le señalen para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. Apoyó en las sesiones plenarias ordinarias realizadas por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, brindando acompañamiento durante el desarrollo de las mismas y atendiendo las actividades requeridas para contribuir al adecuado desarrollo de las sesiones.
Recibo a Satisfacción de Servicios:
Constancia de Paz y Salvo:
Observaciones al informe técnico:
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES

LUIS FERNANDO SALAZAR
Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de agosto del 2026

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)